



Actualidad

SIC analiza medidas ante posibles inconsistencias en contrato de helicópteros de **Ecopetrol**

La superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque, respondió a la denuncia de 6AM y aseguró que analizarán las presuntas inconsistencias en el actual proceso de selección que adelanta **Ecopetrol**, por posible cartelización en contrato de helicópteros



Últimas Noticias

Maestros del Atlántico anuncian dos días de protestas en la sede de la Fiduprevisora

Capturan a alias "EL BUEY", integrante del grupo delincuencia "los Mesa" en Caldas

"Espero que se den correcciones": Mac Master sobre modelo de participación con el ELN

Atentado en el Cauca: ¿Qué debe hacer el Gobierno con las negociaciones y cese con el EMC?

La alcaldía de Amagá ya ordenó la evacuación de unas 70 casas por falla geológica

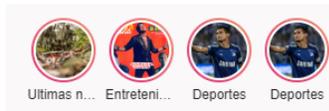
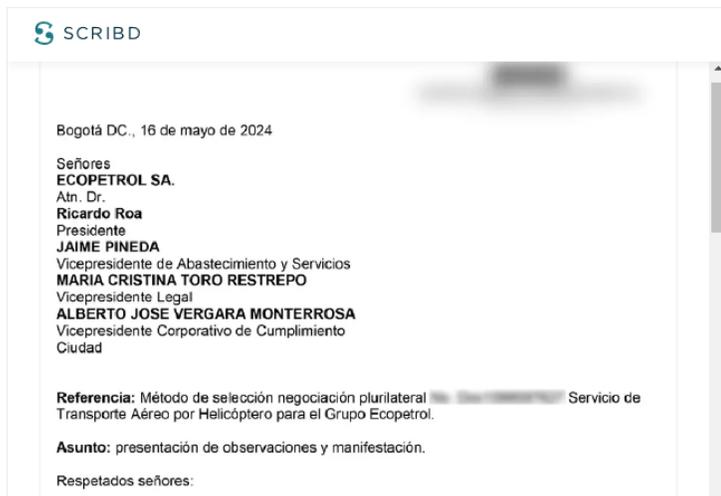
Caracol Digital Estamos volviendo a 1998: exdefensor Negret sobre violencia en Cauca



Laura Saavedra Martínez 20/05/2024 - 8:17 h COT

Tras la denuncia que dejó al **descubierto un posible "amarre" en un contrato de Ecopetrol**, que habrían direccionado para que la licitación la ganara la empresa de transporte **Helistar**, la superintendente de Industria y Comercio, **Cielo Rusinque** respondió al periodista Jorge Espinosa de la mesa de 6AM, y aseguró que están investigando por posibles inconsistencias en el actual proceso de selección que adelanta la **compañía petrolera**.

La **denuncia** tiene relación con un contrato por **417.524 millones de pesos**, para la contratación del servicio de transporte de **Ecopetrol** y esas filiales, mediante helicópteros, entre 2011 y 2023. La SIC formuló pliego de cargos a la **compañía petrolera**, Cenit, Ocenca, y contra **Helistar**, porque aseguran que, presuntamente, participaron en la elaboración de "pliegos sastre" para la contratación.



El suscrito **JUAN PABLO ESPINOSA RESTREPO**, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la compañía **HELICÓPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA SAS.**, en adelante **HELICOL**, de conformidad con el poder que ya obra en el proceso, manifiesto que en la fecha se presentan observaciones al proceso de contratación de la referencia, haciéndose necesario, dejar en evidencia, que el conjunto de exigencias consignadas en las mismas no son objetivas y tienen un claro sesgo en beneficio del operador actual del servicio,

[Download this PDF](#)

1 de 2



Carta by [laura saavedra](#)

Sobre la denuncia, la superintendente **Cielo Rusinque** respondió a través de su cuenta de X que el pasado 15 de mayo, recibieron una **denuncia** en la que alertaban por inconsistencias con el actual proceso de selección que maneja la **petrolera**, por lo que se encuentran analizando la viabilidad de la denuncia para determinar medidas que garanticen la libre competencia en las licitaciones que maneja **Ecopetrol**.

Cielo Rusinque Urrego
@cielo_rusinque · Seguir

Apreciado Espinosa,

El miércoles pasado (15 de mayo) la Superintendencia recibió una denuncia de un ciudadano en la que, además de hacer un reconocimiento a nuestro trabajo, afirmó que el comportamiento investigado estaría ocurriendo nuevamente en el actual proceso de selección... [Mostrar más](#)

Espinosa @EspinosaRadio

Presidente @petrogustavo criticó cartelización de contrato de helicópteros de @ECOPETROL_SA después de investigación de @PaoHerreraC @estoescambio

Lo que no le contaron al presidente, es que esto mismo ocurre ahora, en su gobierno, con la misma licitación.

Acá advertencia 🗨️

DC · 16 de mayo de 2024

TROL SA.

Roa

FINEDA
sidente de Abastecimiento y Servicios

CRISTINA TORO RESTREPO
sidente Legal

TO JOSE VARGARA MONTERROSA
sidente Corporativo de Cumplimiento

Veros con preocupación cómo Ecopetrol SA, por ejemplo, aplica a rajapiña de manera subjetiva y a su albedrío las recomendaciones de ESCR con claro favorecimiento del contrato actual, en términos de experiencia, antigüedad de las aeronaves, equipamientos, desempeño de las aeronaves, entre otros, que impide la participación de oferentes distintos de quien ajusta el contrato, siendo condiciones de imposible cumplimiento para terceros en el reducido plazo del proceso.

De igual modo, las reglas del proceso no establecen de forma clara y precisa los factores que otorgan puntaje, ni su asignación ni la metodología para ello, generando un claro escenario de irregularidad jurídica y otorgando un amplio margen de discrecionalidad a la entidad contratante para estar en la selección del contrato, aspectos que no son aceptables cuando se por finicio está en juego la contratación de un importante servicio con una cantidad de recursos públicos muy importantes, más de 100 millones de dólares.

Más grave aún es que los vicios que advertimos en las reglas son los mismos que la Superintendencia de Industria y Comercio en pliego de cargos de fecha 20 de abril de 2024, señaló como posibles graves infracciones a la libre competencia.

En ese orden de ideas, con las reglas actuales no hay garantías para poder certificar, por lo que se solicita a Ecopetrol SA, realizar una reestructuración sustancial de los aspectos del proceso de manera que concilie la realidad del mercado local, que permita la libre competencia económica y el acceso real y efectivo a varias empresas para poder ser operadores de una o varias aeronaves, para de la contracta, se continúe con las garantías de acceso al proceso y el operador actual seguirá monopolizando dicho mercado.

Asimismo, se solicita a Ecopetrol SA, realizar igualmente el pliego para la presentación de ofertas, de manera que se cuente con un pliego razonable y proporcional para el análisis de las propuestas, cubriendo la totalidad de presentarse al proceso y si es del caso, elaborar y presentar una oferta.

Se remite copia de esta comunicación a la Procuraduría General de la Nación - Dra. Margarita Cabello Blanco y Superintendencia de Industria y Comercio - Dra. Cielo Rusinque, para lo de su competencia.

Cordialmente,

8:53 a. m. · 20 may. 2024

713 Responder Compartir

[Leer 37 respuestas](#)

¿Cómo actuó la SIC ante la denuncia?

Tras la denuncia de la Revista Cambio, la superintendente Rusinque aseguró que la lupa se la habían puesto desde mucho antes, cuando dieron a conocer las posibles irregularidades que habían descubierto en los procesos de contratación de **Ecopetrol**.

Señaló que tras los resultados, adoptaron una serie de medidas que incluyen la realización de visitas administrativas a distintas empresas, el recaudo de información y las actividades de análisis de las mismas. Esto con el fin de **garantizar transparencia en los procesos que adelanta la petrolera más importante del país**.

[Siguiente artículo](#)



HORA 20

Actualidad

Caracol Digital Estamos volviendo a 1998: exdefensor Negret sobre violencia en Cauca

Carlos Negret señaló que la paz total, que considera el prisma de este gobierno, no llegó porque los alzados en armas no le hacen caso al Gobierno



Últimas Noticias

Maestros del Atlántico anuncian dos días de protestas en la sede de la Fiduprevisora

Capturan a alias "EL BUEY", integrante del grupo delincuencia "los Mesa" en Caldas